



# Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.

**Informe dirigido al Directorio referente  
a la Auditoria de los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023**

KPMG  
8 de marzo de 2024

Este informe contiene 34 páginas



## Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023	5
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	6
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	7
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	8
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	9
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023	10
<u>Otra información</u>	
Anexo 1- Información requerida por el artículo 289 de la Ley N°19.889	32

—•—



KPMG S.C.  
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Teléfono: 598 2902 4546  
Telefax: 598 2902 1337

## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de  
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.

### *Abstención de opinión*

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. ("la Sociedad") los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de resultado integral, de flujo de efectivo, de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. Debido a la significatividad del asunto descrito en la sección *Bases para la abstención de opinión* de este informe y el posible efecto acumulativo en los estados financieros, no hemos podido obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría que proporcione una base para expresar una opinión de auditoría sobre los referidos estados financieros.

### *Bases para la abstención de opinión*

La principal actividad de la Sociedad es la distribución y venta de gas por cañería en régimen de exclusividad de acuerdo con el Contrato de Concesión suscrito el 15 de diciembre de 1994 y adendas posteriores. La duración del arrendamiento y de la explotación del servicio establecida en el Contrato es por un plazo de 30 años venciendo en enero de 2025 de acuerdo a lo descrito en la Nota 21. A la fecha de emisión del presente informe la Sociedad no ha recibido una comunicación formal de parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería manifestando la intención de extender el plazo del Contrato antes mencionado o la firma de un nuevo Contrato. En consecuencia, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la incertidumbre planteada y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.

### *Párrafo de énfasis*

#### *Grupo económico mayor*

Llamamos la atención a las Notas 1.2 y 18 a los estados financieros, donde se menciona que la Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es la Corporación Nacional para el Desarrollo) y desarrolla actividades significativas con partes relacionadas. Los resultados de la Sociedad podrían no ser necesariamente representativos de los resultados que habría obtenido si la Sociedad no formara parte de dicho grupo.

### *Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de la Sociedad.


### *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros*

Nuestra responsabilidad es realizar una auditoría sobre los estados financieros de la Sociedad de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y emitir un informe de auditoría. Sin embargo, debido al asunto descrito en la sección *Bases para la abstención de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría que proporcione una base para expresar una opinión de auditoría sobre los referidos estados financieros.

Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código.

Montevideo, 8 de marzo de 2024

Por KPMG

  
Cra. Alejandra Marmolejo  
Directora Asociada  
C.J. y P.P.U. 80.425



## Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023

(en Pesos Uruguayos)

	<b>Nota</b>	<b>Dec-23</b>	<b>Dec-22</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.058.091.410	858.952.641
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	198.296.127	213.292.591
Inventarios	7	21.687.989	29.335.232
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1.278.075.526</b>	<b>1.101.580.464</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	8	11.601.380	14.693.778
Activos intangibles	9	70.612.435	138.473.540
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>82.213.815</b>	<b>153.167.318</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.360.289.341</b>	<b>1.254.747.782</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	165.600.182	146.348.963
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>165.600.182</b>	<b>146.348.963</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>165.600.182</b>	<b>146.348.963</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<i>Capital integrado</i>			
Capital integrado		173.692.102	173.692.102
<i>Reservas de utilidades</i>			
Reserva legal		34.738.420	34.738.420
<i>Resultados acumulados</i>			
Resultados ejercicios anteriores		899.968.297	631.155.583
Resultado del ejercicio		86.290.340	268.812.714
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.194.689.159</b>	<b>1.108.398.819</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.360.289.341</b>	<b>1.254.747.782</b>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
Ingresos Operativos Netos	13	2.156.874.162	2.740.431.201
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	14	(1.735.835.197)	(2.148.675.436)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<u>421.038.965</u>	<u>591.755.765</u>
Gastos de Distribución y Ventas	14	(104.805.185)	(88.970.338)
Gastos de Administración	14	(213.493.334)	(192.728.212)
Otros ingresos	15	8.885.246	7.829.130
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<u>111.625.692</u>	<u>317.886.345</u>
<b>Resultados Financieros</b>	17		
Ingresos financieros		33.873.191	12.567.103
Costos financieros		(59.007.923)	(61.457.274)
		<u>(25.134.732)</u>	<u>(48.890.171)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>86.490.960</u>	<u>268.996.174</u>
<b>Impuesto a la Renta</b>	11	(200.620)	(183.460)
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<u><u>86.290.340</u></u>	<u><u>268.812.714</u></u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## **Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

**(en Pesos Uruguayos)**

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	86.290.340	268.812.714
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>	<u>86.290.340</u>	<u>268.812.714</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Resultado del ejercicio		86.290.340	268.812.714
Ajustes por:			
Resultado por impuesto a la renta		200.620	183.460
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8	9.127.264	6.072.662
Amortizaciones de activos intangibles	9	74.436.631	29.254.220
Resultado por deterioro de deudores comer. y otras ctas. por cobrar	6	2.451.868	485.453
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	15	(2.188.070)	-
Resultado por deterioro/(reversión) de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	14	48.737.785	-
Costos financieros	17	2.866.144	2.164.835
Ingresos financieros	17	(33.873.191)	(12.567.103)
<b>Resultado operativo después de ajustes</b>		<u>188.049.391</u>	<u>294.406.241</u>
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		12.544.596	(29.647.192)
Inventarios		7.647.243	(10.263.820)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		19.251.219	(2.432.209)
<b>Flujos procedentes de actividades de operación</b>		<u>227.492.449</u>	<u>252.063.020</u>
Impuesto a la renta pagado		(200.620)	(183.460)
Intereses pagados		(2.866.144)	(2.164.835)
<b>Flujos netos generados por actividades de operación</b>		<u>224.425.685</u>	<u>249.714.725</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles		(61.348.177)	(60.577.110)
Ingreso por venta de propiedades, planta		2.188.070	-
Intereses recibidos		33.873.191	12.567.103
<b>Flujos netos usados en actividades de inversión</b>		<u>(25.286.916)</u>	<u>(48.010.007)</u>
<b>Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>		199.138.769	201.704.718
Efectivo y equivalentes al inicio del período		<u>858.952.641</u>	<u>657.247.923</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	2.17	<u>1.058.091.410</u>	<u>858.952.641</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.



## Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

(en Pesos Uruguayos)

	<b>Capital integrado</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	173.692.102	34.293.782	631.600.221	839.586.105
Formación de Reserva	-	444.638	(444.638)	-
Resultado del ejercicio	-	-	268.812.714	268.812.714
<i>Total resultados integrales</i>	-	-	<i>268.812.714</i>	<i>268.812.714</i>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	173.692.102	34.738.420	899.968.297	1.108.398.819
Resultado del ejercicio	-	-	86.290.340	86.290.340
<i>Total resultados integrales</i>	-	-	<i>86.290.340</i>	<i>86.290.340</i>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	173.692.102	34.738.420	986.258.637	1.194.689.159

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## **Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023**

### **Nota 1 - Información básica sobre la empresa**

#### **1.1 Naturaleza jurídica**

Distribuidora de Gas Montevideo S.A. (la “Sociedad” o “DGM”) es una Sociedad anónima y se encuentra estructurada bajo el régimen de sociedad cerrada, domiciliada en la República Oriental del Uruguay.

Hasta el 30 de setiembre de 2019 el accionista de la Sociedad era Petrobras Uruguay S.A. de inversión (“PUSAI”).

El 27 de setiembre de 2019 se firmó un acuerdo transaccional entre Petróleo Brasileiro S.A., Petrobras Uruguay S.A. de Inversión (PUSAI), Petrobras Uruguay Servicios y Operaciones S.A. (PUSO), Conecta S.A., Distribuidora de Gas Montevideo S.A. y el Estado Uruguayo a partir del cual el 30 de setiembre de 2019 se transfirieron las acciones de la sociedad pertenecientes a PUSAI al Estado Uruguayo quien las cedió al Fideicomiso Distribución Gas Natural, asumiendo las operaciones de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023 su accionista es el Fideicomiso 42549/2019, Fideicomiso Distribución Gas Natural administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en su calidad de fiduciaria (en adelante CND).

#### **1.2 Actividad principal**

Su principal actividad es la distribución y venta de gas por cañería a clientes residenciales, comerciales e industriales en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, en el marco del contrato de Concesión de distribución de gas por cañería con el Estado Uruguayo suscrito el 15 de diciembre de 1994 y sus adendas (Nota 21).

La Sociedad es parte un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es la Corporación Nacional para el Desarrollo-CND) por lo que, si bien gestiona su negocio en forma independiente, los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

#### **1.3 Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de DGM fueron aprobados por el Directorio de fecha 6 de marzo de 2024, estando pendiente a la fecha la aprobación por parte de los accionistas, los cuales serán puestos a su consideración de acuerdo a los plazos establecidos por la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales.

### **Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables**

#### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante “NIIF para las PYMES”), siguiendo las disposiciones y excepciones que se establecen en los Decretos 291/014, 372/015, 408/016 y 108/022 que en su conjunto constituyen las normas contables adecuadas en Uruguay.

El Decreto 291/014, de fecha 14 de octubre de 2014, establece la obligatoriedad de la aplicación de la NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigente y traducida a idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentra publicada en la página web de la Auditoría Interna de la

Nación. Adicionalmente, permite optar por presentar los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

El Decreto 372/015, de fecha 30 de diciembre de 2015, establece aspectos relativos a la aplicación de la NIIF para las PYMES por primera vez y a su vez sustituye algunos artículos de los Decretos 291/014 y 538/009

Los mencionados decretos establecen que:

- se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma Internacional de Contabilidad 38, Activos Intangibles;
- se podrá optar por la capitalización de préstamos previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 23, Costos por Préstamos;
- el Estado de Cambios en el Patrimonio es de presentación obligatoria; y
- a los efectos del tratamiento contable del impuesto a las ganancias se deberá aplicar obligatoriamente las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las ganancias.

El Decreto 408/016, del 26 de diciembre de 2016, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deben aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación, siendo los principales los siguientes:

- los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez;
- la presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral;
- los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de estos;
- las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta;
- Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

El Decreto 108/022, del 8 de abril de 2022 establece la presentación de los diversos componentes del patrimonio para todas las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto 291/014, y demás normas complementarias concordantes.

Las políticas contables han sido aplicadas en forma consistente para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023.

## **2.2 Bases de medición de los estados financieros**

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

## **2.3 Moneda funcional y de presentación**

### ***Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros***

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en Pesos Uruguayos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

### ***Saldos en moneda extranjera***

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados.

La cotización del dólar estadounidense respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros es:

	<b>Promedio</b>		<b>Cierre</b>	
	<b>Dic- 23</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Dic- 23</b>	<b>Dic-22</b>
Pesos Uruguayos (por Dólares Estadounidenses)	38,689	41,292	39,022	40,071

## **2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos.

## **2.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

## **2.6 Inventarios**

Los inventarios se valúan al menor de su costo o precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Las salidas son valuadas de acuerdo al sistema FIFO (first in-first out).

Al cierre de ejercicio, se evalúa si los inventarios están deteriorados, en cuyo caso el importe en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de venta.

## **2.7 Propiedades, Planta y Equipo**

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.9).

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

<b>Cuenta Principal</b>	<b>Años</b>
Mejoras en inmuebles arrendados	Plazo remanente de la concesión
Muebles y útiles	Plazo remanente de la concesión
Equipos de transporte	Plazo remanente de la concesión
Máquinas y equipos	Plazo remanente de la concesión
Medidores	Plazo remanente de la concesión
Equipos de transporte en leasing	Plazo remanente de la concesión

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor del activo, en cuyo caso se estima el valor recuperable. Si se determina que el valor contable supera su valor estimado recuperable, el valor contable del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el Estado de resultados.

## **2.8 Activos Intangibles**

De acuerdo a la sección 34 de Actividades especiales de NIIF para las PYMES, la cual aplica a los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador con la infraestructura, a quién debe prestárselos y a qué precio; y
- La concedente controla, bien en calidad de propietario, beneficiario efectivo o de otro modo, cualquier derecho residual significativo sobre la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

De acuerdo a lo establecido en esta sección el concesionario (la Sociedad) reconoce un activo intangible, medido a su valor razonable, ya que recibe un derecho a cobrar a los usuarios del servicio público por el uso de la infraestructura.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de la red de distribución se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos de la red de distribución susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el costo de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el costo de reemplazo como indicativo del costo de los elementos en el momento de su adquisición.

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los materiales para construcción de la Red de distribución son amortizados a partir de su incorporación a la misma.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

<b>Cuenta Principal</b>	<b>Años</b>
Programas informáticos	Plazo remanente de la concesión
Proyectos gas natural	Plazo remanente de la concesión
Red de distribución	Plazo remanente de la concesión

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## **2.9 Deterioro en el valor de los activos no financieros diferentes a inventarios**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor con cargo a resultados.

## **2.10 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

## **2.11 Impuesto a la renta**

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los créditos fiscales por beneficios de inversiones se reconocen en el ejercicio fiscal en el cual son aprovechados los mismos.

## **2.12 Provisiones**

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

## **2.13 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal –planes de beneficios de corto plazo de contribución diferida– se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Sociedad se ha comprometido, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato de empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en caso de renuncia voluntaria se reconocen si la Sociedad ha realizado una oferta incentivando la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que se espera que acepten puede ser estimado con fiabilidad.

## **2.14 Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados por la Sociedad bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendatario retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos financieros. En estos arrendamientos se reconoce activos y pasivos por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento o el valor razonable del bien arrendado, determinados al inicio del arrendamiento, el que resulte menor.

Los ítems de propiedades, planta y equipo reconocidos bajo arrendamientos financieros son amortizados en el plazo del contrato o su vida útil, el menor.

## **2.15 Capital**

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

## **2.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos representan los despachos de gas natural y otros bienes vendidos a terceros y se reconocen cuando se transfieren los riesgos inherentes a la propiedad, la entidad no conserva ninguna participación en la gestión del activo ni retiene el control sobre los activos, el ingreso puede medirse fiablemente, es probable la cobrabilidad del crédito y los costos asociados pueden ser medidos fiablemente.

Otros ingresos y egresos son imputados a resultados en base a su devengamiento.

El costo de ventas incluye, entre otros conceptos, el costo del gas y de su distribución, la amortización y el deterioro de la red de distribución y el canon de control cobrado por el MIEM.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo e intangibles se calcula como se indica en la Nota 2.7 y 2.8.

## **2.17 Definición de fondos**

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

	<u>Pesos Uruguayos</u>	
	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>		
Disponibilidades	1.058.091.410	858.952.641
<i>Efectivo y equiv. de efectivo del estado de flujos de efectivo</i>	<u>1.058.091.410</u>	<u>858.952.641</u>

## **Nota 3 - Estimaciones y juicios contables significativos**

### **Usos de estimaciones contables y juicios**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay requiere que la Dirección haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro hagan necesaria su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son el deterioro/reversión de activos intangibles – Red de distribución y de propiedad, planta y equipo, y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido.

### **Estimaciones relativas a propiedades, planta y equipo y activos intangibles**

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor neto de realización, y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de una única unidad generadora de efectivo.

En Nota 9.3 se revelan las bases y supuestos a partir de los cuales ha sido determinado el valor del uso de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles.



### Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

La Sociedad no ha reconocido activos por impuestos diferido.

### Nota 4 - Instrumentos Financieros

A continuación, se presenta detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>31 de diciembre de 2023</i>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Costo amortizado menos deterioro</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.058.091.410	-	1.058.091.410
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	178.356.219	178.356.219
	<u>1.058.091.410</u>	<u>178.356.219</u>	<u>1.236.447.629</u>
		<b>Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		94.822.671	94.822.671
		<u>94.822.671</u>	<u>94.822.671</u>
<i>31 de diciembre de 2022</i>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Costo amortizado menos deterioro</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	858.952.641	-	858.952.641
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	204.986.328	204.986.328
	<u>858.952.641</u>	<u>204.986.328</u>	<u>1.063.938.969</u>
		<b>Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		70.589.019	70.589.019
		<u>70.589.019</u>	<u>70.589.019</u>

## Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dic-22</u>
Caja	43.183	109.909
Bancos	278.410.856	379.504.651
Letras del Tesoro	779.637.371	479.338.081
	<u>1.058.091.410</u>	<u>858.952.641</u>

## Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dic-22</u>
<b>Corriente</b>		
Deudores simples plaza	166.765.408	196.132.698
Depósitos en garantía(*)	4.643.618	4.768.449
Partes relacionadas (Nota 18)	6.006.240	4.165.462
Deudores en gestión	19.392.046	21.999.996
Documentos a cobrar	265.386	266.320
Créditos fiscales	3.824.555	-
Anticipos a proveedores	9.592.534	3.756.054
Deudores varios	6.522.819	4.550.209
	<u>217.012.606</u>	<u>235.639.188</u>
Menos: Previsión para deudores incobrables	<u>(18.716.479)</u>	<u>(22.346.597)</u>
	<u>198.296.127</u>	<u>213.292.591</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad reconoció pérdida por deterioro de \$ 2.451.868 (\$ 485.453 al 31 de diciembre de 2022) debido a clientes incobrables y una utilización de \$ 6.081.986 (\$ 16.811.561 al 31 de diciembre de 2022).

(\*) Corresponde a un depósito en el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) por U\$S 119.000 equivalente a \$ 4.643.618 (\$ 4.768.449 al 31 de diciembre de 2022) en garantía del arrendamiento de las oficinas en el Edificio Plaza Mayor.

## Nota 7 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
<b>Corriente</b>		
Materiales y suministros	19.987.548	23.776.791
Importaciones en trámite	2.880.162	6.738.162
	<u>22.867.710</u>	<u>30.514.953</u>
Previsión por obsolescencia	<u>(1.179.721)</u>	<u>(1.179.721)</u>
	<u>21.687.989</u>	<u>29.335.232</u>

Los siguientes importes de inventarios se esperan sean utilizados en el largo plazo:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
Materiales y suministros	6.076.649	4.896.928
Previsión por obsolescencia	<u>(1.179.721)</u>	<u>(1.179.721)</u>
	<u>4.896.928</u>	<u>3.717.207</u>

## Nota 8 - Propiedades, planta y equipos

### 8.1 Conciliación del valor en libros

	<b>Mejoras en Inmuebles Arrendados</b>	<b>Muebles y Útiles</b>	<b>Equipo de transporte</b>	<b>Máquinas y equipos</b>	<b>Medidores</b>	<b>Equipos de transporte en leasing</b>	<b>Materiales Construcción Red</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>								
<i>Saldos al 1° de enero de 2022</i>	79.784.454	50.589.741	24.719.229	200.647.218	152.256.925	10.807.156	9.600.824	528.405.547
Altas	589.039	97.741	-	355.977	2.347.433	-	1.831.539	5.221.729
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	(2.587.581)	(2.587.581)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>80.373.493</u>	<u>50.687.482</u>	<u>24.719.229</u>	<u>201.003.195</u>	<u>154.604.358</u>	<u>10.807.156</u>	<u>8.844.782</u>	<u>531.039.695</u>
Altas	199.970	14.174	6.002.561	85.021	1.469.222	-	10.182.325	17.953.273
Bajas	-	-	(4.610.782)	-	-	-	-	(4.610.782)
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	(5.040.906)	(5.040.906)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>80.573.463</u>	<u>50.701.656</u>	<u>26.111.008</u>	<u>201.088.216</u>	<u>156.073.580</u>	<u>10.807.156</u>	<u>13.986.201</u>	<u>539.341.280</u>
<b>Depreciación y pérdida por deterioro</b>								
<i>Saldos al 1° de enero de 2022</i>	77.140.627	50.573.868	15.619.833	198.471.703	150.007.676	10.807.156	7.652.392	510.273.255
Depreciación	881.276	29.289	3.033.132	799.525	1.329.440	-	-	6.072.662
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>78.021.903</u>	<u>50.603.157</u>	<u>18.652.965</u>	<u>199.271.228</u>	<u>151.337.116</u>	<u>10.807.156</u>	<u>7.652.392</u>	<u>516.345.917</u>
Deterioro /(Reversion)	487.169	19.658	2.544.115	344.639	1.124.592	-	2.357.328	6.877.501
Bajas	-	-	(4.610.782)	-	-	-	-	(4.610.782)
Depreciación	1.242.605	45.684	5.233.144	890.990	1.714.841	-	-	9.127.264
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>79.751.677</u>	<u>50.668.499</u>	<u>21.819.442</u>	<u>200.506.857</u>	<u>154.176.549</u>	<u>10.807.156</u>	<u>10.009.720</u>	<u>527.739.900</u>
<b>Importes en libros</b>								
<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>821.786</u>	<u>33.157</u>	<u>4.291.566</u>	<u>581.359</u>	<u>1.897.031</u>	<u>-</u>	<u>3.976.481</u>	<u>11.601.380</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>2.351.590</u>	<u>84.325</u>	<u>6.066.264</u>	<u>1.731.967</u>	<u>3.267.242</u>	<u>-</u>	<u>1.192.390</u>	<u>14.693.778</u>

## 8.2 Depreciación

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron \$ 9.127.264 (\$ 6.072.662 al 31 de diciembre de 2021) fueron imputados a Gastos de administración) (Nota 14).

## Nota 9 - Activos intangibles

### 9.1 Conciliación del valor en libros

	Gastos promoción y desarrollo	Proyecto Gas Natural	Programas Informáticos	Red de Distribución	Obras en Curso	Total
<b>Costo</b>						
<i>Saldos al 1° de enero de 2022</i>	39.382.082	159.575.560	20.501.837	2.211.783.078	152.281.861	2.583.524.418
Altas	-	-	6.343.751	-	49.011.630	55.355.381
Transferencias	-	-	-	77.671.147	(75.083.566)	2.587.581
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>39.382.082</u>	<u>159.575.560</u>	<u>26.845.588</u>	<u>2.289.454.225</u>	<u>126.209.925</u>	<u>2.641.467.380</u>
Altas	-	-	1.007.096	-	42.387.808	43.394.904
Transferencias	-	-	-	47.428.714	(42.387.808)	5.040.906
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>39.382.082</u>	<u>159.575.560</u>	<u>27.852.684</u>	<u>2.336.882.939</u>	<u>126.209.925</u>	<u>2.689.903.190</u>
<b>Amortización y pérdidas por deterioro</b>						
<i>Saldos al 1° de enero de 2022</i>	39.382.082	159.575.560	18.788.003	2.129.784.050	126.209.925	2.473.739.620
Amortización	-	-	1.921.211	27.333.009	-	29.254.220
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>39.382.082</u>	<u>159.575.560</u>	<u>20.709.214</u>	<u>2.157.117.059</u>	<u>126.209.925</u>	<u>2.502.993.840</u>
Deterioro/(Reversión)	-	-	1.509.513	40.350.771	-	41.860.284
Amortización	-	-	3.087.619	71.349.012	-	74.436.631
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>39.382.082</u>	<u>159.575.560</u>	<u>25.306.346</u>	<u>2.268.816.842</u>	<u>126.209.925</u>	<u>2.619.290.755</u>
<b>Importes en libros</b>						
<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.546.338</u>	<u>68.066.097</u>	<u>-</u>	<u>70.612.435</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.136.374</u>	<u>132.337.166</u>	<u>-</u>	<u>138.473.540</u>

### 9.2 Amortización

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron \$ 74.436.631 (\$ 29.254.220 al 31 de diciembre de 2022). (Nota 14).

### 9.3 Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2022 se efectuó un análisis del valor de propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles mediante el cálculo de su valor recuperable, para ello se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos basadas en presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad (Plan de Negocios 2024-2024). Las proyecciones de crecimiento no superan el crecimiento de largo plazo esperado del negocio.

Los supuestos claves en los que se basaron las proyecciones del siguiente año fueron:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
	%	%
Margen bruto (1)	28,93	27,7
Tasa de crecimiento de ingresos (2)	6,59	(5,9%)
Tasa de descuento antes de impuesto (3)	10,2	11,3

La Sociedad se encuentra con un único año 2024, de flujo positivo, dado que según se observa en comentarios de la Nota 21, la concesión termina el 19 de enero del 2025, y por el momento no ha habido novedades en cuanto a la extensión del plazo de la concesión a favor de DGM.

El único año que queda de la concesión, da un flujo de fondos que tiene un valor menor al de sus activos, por lo que se procedió a registrar una desvalorización de los activos \$ 48.737.785 de pesos, de los cuales \$ 41.860.284 corresponde a activos intangibles y \$ 6.877.501 corresponden a activos de propiedad planta y equipos.

La Sociedad estima la tasa de crecimiento en ingresos, en base a la experiencia pasada y a las expectativas de evolución del mercado.

Las tasas de descuento usadas son antes de impuestos y reflejan los riesgos específicos relativos a los segmentos relevantes; esta tasa fue calculada por un experto, a solicitud de la Sociedad, en el mes de octubre 2020, tasa que tiene en cuenta el riesgo país, y el riesgo de la industria de la distribución de gas en Uruguay. Esta tasa fue actualizada por los expertos en enero 2024 en un 10,2 %

Estas estimaciones también consideran que, en las actuales condiciones, la Sociedad continuará operando con altos estándares de calidad y seguridad del servicio.

## **Nota 10 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
<b>Corriente</b>		
Proveedores del exterior	487.975	3.446.078
Proveedores de plaza	16.200.057	10.176.332
Retribuciones al personal	52.477.707	46.594.411
Acreedores fiscales	-	10.563.165
Anticipos de clientes	3.321.899	5.778.126
Acreedores por cargas sociales	14.977.905	12.824.242
Partes relacionadas (Nota 18)	75.408.329	53.380.570
Otras deudas	2.726.310	3.586.039
	<u>165.600.182</u>	<u>146.348.963</u>

## **Nota 11 - Impuesto a la renta**

### **11.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados**

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>		
Impuesto corriente	200.620	183.460
Gasto / (ingreso)	200.620	183.460
<b>Total impuesto a la renta</b>	<u>200.620</u>	<u>183.460</u>

## 11.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	Dec-23		Dec-22	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		86.490.960		268.996.174
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	21.622.740	25%	67.249.043
Gastos no admitidos	8%	6.842.644	3%	6.929.349
Diferencias temporarias no reconocidas	(39%)	(33.938.998)	(25%)	(67.249.043)
Otros ajustes	7%	5.674.234	159%	(6.745.889)
	0%	200.620	0%	183.460

## 11.3 Impuesto diferido no reconocido

La Sociedad no presenta diferencias temporarias imponibles significativas al 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022. Por lo tanto, no reconoce pasivos por impuesto diferido a dichas fechas.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales. La Sociedad no reconoció activos por impuesto diferido por \$ 201 millones (\$ 278 millones al 31 de diciembre de 2022) sobre diferencias temporarias deducibles generadas sustancialmente por las propiedades, planta y equipo y activos intangibles por \$ 697 millones (\$ 833 millones al 31 de diciembre de 2022) y por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 283 millones (\$ 264 millones al 31 de diciembre de 2022) que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras.

La composición de las pérdidas fiscales, por año, es la siguiente:

Año	Importes a valores 2022	Vigencia	Tasa vigente	% Reconocimiento	Reconocimiento en ID
2018	182.458.844	2023	25%	0%	-
2021	100.844.327	2026	25%	0%	-
	283.303.171				-

## Nota 12 - Patrimonio

### 12.1 Capital integrado

El capital social (autorizado) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 694.768.406, misma suma que al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, el capital integrado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 173.692.102 al igual que al cierre del ejercicio 2022.

### 12.2 Restricción sobre distribución de utilidades

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe reconstituir la reserva legal disminuida y destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de la misma hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

En Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2022 se resolvió destinar \$ 444.638 a la formación de la reserva legal. El valor de las reservas alcanzó el 20% del capital integrado.

### Nota 13 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	<b>Dec-23</b>	<b>Dec-22</b>
Locales	2.187.193.378	2.775.160.080
Descuentos, bonificaciones e impuestos	(30.319.216)	(34.728.879)
	<u>2.156.874.162</u>	<u>2.740.431.201</u>

### Nota 14 - Gastos por naturaleza

El detalle de los gastos por naturaleza es el siguiente:

	<b>Dec-23</b>			
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	Total
Compras de gas	1.426.268.506	-	-	1.426.268.506
Gastos de mantenimiento -Red de distribución	4.583.115	-	-	4.583.115
Canon	54.877.020	-	-	54.877.020
Materiales	-	-	-	-
Comisiones de cobranzas	-	6.444.967	-	6.444.967
Seguros	-	-	4.933.057	4.933.057
Locomoción y transporte	4.112.311	894.643	1.233.373	6.240.327
Deudores incobrables	-	-	2.451.868	2.451.868
Gastos de informática	-	-	9.501.227	9.501.227
Servicios contratados	11.516.118	6.504.978	12.993.968	31.015.064
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	111.115.451	82.319.770	101.115.532	294.550.753
(Reversión)/Deterioro de propiedades planta y equipo y activos intangib	40.350.771	-	8.387.014	48.737.785
Depreciación/ Amortización	71.349.012	-	12.214.883	83.563.895
Arendamientos	3.807.362	406.195	6.992.170	11.205.727
Impuestos tasas y contribuciones	-	-	35.391.109	35.391.109
Honorarios profesionales	-	74.081	10.760.194	10.834.275
Otros gastos	7.855.531	8.160.551	7.518.939	23.535.021
	<u>1.735.835.197</u>	<u>104.805.185</u>	<u>213.493.334</u>	<u>2.054.133.716</u>

	<b>Dec-22</b>			
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	Total
Compras de gas	1.929.959.423	-	-	1.929.959.423
Gastos de mantenimiento -Red de distribución	6.855.185	-	-	6.855.185
Canon	49.387.239	-	-	49.387.239
Materiales	1.027.773	-	-	1.027.773
Comisiones de cobranzas	-	9.061.175	-	9.061.175
Seguros	-	-	4.777.521	4.777.521
Locomoción y transporte	1.300.263	272.139	238.190	1.810.592
Deudores incobrables	-	-	485.453	485.453
Gastos de informática	-	-	8.711.299	8.711.299
Servicios contratados	9.995.372	3.068.906	8.178.495	21.242.773
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	110.660.492	64.889.202	89.160.748	264.710.442
Depreciación/ Amortización	27.333.009	-	7.993.873	35.326.882
Arendamientos	4.040.126	303.487	7.086.466	11.430.079
Impuestos tasas y contribuciones	-	-	40.710.284	40.710.284
Honorarios profesionales	-	50.715	12.409.690	12.460.405
Otros gastos	8.116.554	11.324.714	12.976.193	32.417.461
	<u>2.148.675.436</u>	<u>88.970.338</u>	<u>192.728.212</u>	<u>2.430.373.986</u>

## Nota 15 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
Ingresos por venta de materiales	5.692.083	6.845.892
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipos	2.188.070	-
Otros ingresos	1.005.093	983.238
	<u>8.885.246</u>	<u>7.829.130</u>

## Nota 16 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
Sueldos y jornales	264.184.135	205.030.811
Contribuciones a la seguridad social	31.133.684	60.650.472
Beneficios por plan de retiro	9.803.822	11.585.081
	<u>305.121.641</u>	<u>277.266.364</u>

El número promedio de empleados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de 147 personas (145 al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre del 2022 del total de gastos de personal, \$ 105.551.927 fueron considerados como parte del costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 12.555.922 fueron activados en el costo de la Red de distribución, \$ 80.716.117 fueron considerados como parte de Gastos de distribución y ventas y los restantes \$ 78.442.398 se incluyen como Gastos de administración.

Al 31 de diciembre del 2023 del total de gastos de personal, \$ 111.115.451 fueron considerados como parte del costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 10.570.888 fueron activados en el costo de la Red de distribución, \$ 82.319.710 fueron considerados como parte de Gastos de distribución y ventas y los restantes \$ 101.115.532 se incluyen como Gastos de administración.

## Nota 17 - Resultados financieros

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
Intereses ganados	33.873.191	12.567.103
<b>Ingresos financieros</b>	<u>33.873.191</u>	<u>12.567.103</u>
Diferencia de cambio perdida	(56.141.779)	(59.292.439)
Otros gastos financieros	(2.866.144)	(2.164.835)
<b>Costos financieros</b>	<u>(59.007.923)</u>	<u>(61.457.274)</u>



## Nota 18 - Partes relacionadas

### 18.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		
Ministerio de Industria Energía y Minería- Anticipo	1.451.921	1.592.416
Ministerio de Industria Energía y Minería- A devengar	2.321.658	2.057.711
Conecta S.A	<u>2.232.661</u>	<u>515.335</u>
	<u>6.006.240</u>	<u>4.165.462</u>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		
Conecta S,A	5.352.710	2.128.163
ANCAP	69.926.649	51.091.179
DUCSA	<u>128.970</u>	<u>161.228</u>
	<u>75.408.329</u>	<u>53.380.570</u>

El 24 de enero de 2024, se procedió al pago del Canon correspondiente al ejercicio 2024 por la suma de U\$S1.284.343.

### 18.2 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es la CND) por lo que, si bien gestiona su negocio en forma independiente, los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

La Sociedad realiza transacciones con partes relacionadas como parte del curso normal de los negocios. El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
<b>Honorarios, canon y gastos facturados por:</b>		
Conecta S:A.	24.160.114	20.565.189
Ministerio de Industria Energía y Minería-Canon devengado	<u>54.877.020</u>	<u>49.387.239</u>
	<u>79.037.134</u>	<u>69.952.428</u>
<b>Gastos refacturados a:</b>		
Conecta S.A.	<u>6.527.444</u>	<u>4.876.103</u>
	<u>6.527.444</u>	<u>4.876.103</u>
<b>Compras de gas natural a:</b>		
ANCAP	<u>1.426.268.506</u>	<u>1.929.959.423</u>
	<u>1.426.268.506</u>	<u>1.929.959.423</u>
<b>Compras de Combustible a:</b>		
Distribuidora de Combustibles Uruguay S.A. (DUCSA)	<u>3.458.488</u>	<u>4.052.299</u>
	<u>3.458.488</u>	<u>4.052.299</u>
<b>Ventas varias a:</b>		
Conecta S.A.	<u>2.200.120</u>	<u>2.588.329</u>
	<u>2.200.120</u>	<u>2.588.329</u>

### **18.3 Personal clave**

Las retribuciones al personal clave de la gerencia ascendieron a \$ 26.126.061 a diciembre 2023 (\$ 21.676.991 al 31 de diciembre 2022). Los directores no perciben remuneración de la Sociedad por esta función.

Por otro lado, la Sociedad, recibió facturación por parte de Conecta S.A por el monto de \$ 9.530.339 (\$ 8.646.391 al 31 de diciembre de 2022) más IVA en concepto de honorarios profesionales, por la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, y la Sociedad facturó a Conecta S.A en Concepto de Gerencia de Recursos Humanos, la suma de \$ 837.062 (\$ 624.495 al 31 de diciembre de 2022).

## **Nota 19 - Arrendamientos operativos**

### **Arrendamiento como arrendatario**

Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., arrienda inmuebles y cocheras en régimen de arrendamiento operativo.

Los pagos por estos arrendamientos operativos no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-22</u>
<b>Corriente</b>		
Menos de un año	11.985.525	12.405.919
Entre 1 año y 5 años	<u>12.927.706</u>	<u>21.604.882</u>
	<u>24.913.231</u>	<u>34.010.801</u>

El total correspondiente a arrendamientos por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 11.205.727 (\$ 11.403.079 al 31 de diciembre de 2022) y fueron reconocidos en el estado de resultados incluyéndose \$ 3.807.362 (\$ 4.040.126 al 31 de diciembre de 2022) en el costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 6.992.170 (\$ 7.086.466 al 31 de diciembre de 2022) en gastos de administración y \$ 406.195 (\$ 303.487 al 31 de diciembre de 2022) en gastos de distribución y ventas.

## **Nota 20 - Contingencias y garantías otorgadas**

Como consecuencia del traspaso del 100% de las acciones de la Sociedad al Fideicomiso Distribución de Gas Natural 42549/2019 administrado por CND, organismo perteneciente al estado uruguayo, se solicitó al MIEM, según nota presentada el día 19 de diciembre de 2019, la suspensión transitoria de emisión de la garantía para el fiel cumplimiento del contrato de concesión.

La Dirección Nacional de Energía del MIEM, con informes positivos de ANCAP y de la URSEA, se expidió favorablemente a la solicitud realizada por DGM en el sentido de que no se exigirá la constitución de dicha garantía mientras la Sociedad pertenezca en su totalidad al Estado uruguayo (expediente 2019-8-8-00002017). Es así como la Sociedad no ha vuelto a constituir esta garantía.

## **Nota 21 - Contrato de concesión de distribución de gas por cañería**

El 19 de enero de 1995 la Sociedad tomó posesión de los bienes muebles e inmuebles que pertenecían a la Compañía del Gas de Montevideo según lo establecido en el Contrato de Concesión suscrito el 15 de diciembre de 1994 entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Consorcio Gaseba Uruguay. La duración del arrendamiento y de la explotación del servicio de producción, suministro y distribución del gas por cañería, bajo las condiciones establecidas en el Contrato, será por treinta (30) años contados a partir de la fecha de toma de posesión.

Con fecha 6 de febrero de 2002 se incorporó una modificación al Contrato de Concesión que vincula por una parte al Estado (Poder Ejecutivo, Ministerio de Industria, Energía y Minería) y por otra parte a la Sociedad. Básicamente se hizo una adecuación del contrato original ante la llegada del gas natural desde Argentina.

El 9 de enero de 2013, se realizó la segunda y última adenda al contrato de concesión, donde se incorporó a las tarifas de venta del gas natural las regalías incrementales.

En el marco de este régimen, la Sociedad deberá prestar el servicio de distribución de gas a clientes residenciales, comerciales e industriales en el Departamento de Montevideo, en régimen de exclusividad, de acuerdo con el sistema de tarifas fijado y bajo las regulaciones y contralor de la autoridad reguladora.

Con fecha 19 de diciembre 2020, se promulgó la Ley de Presupuesto Nacional No. 19.924 para el período de gobierno 2020-2024, que establece dos artículos dirigidos al sector de distribución de gas por redes en Uruguay y que se transcriben a continuación:

Artículo 311.- Facúltase al Poder Ejecutivo a rescindir con DISTRIBUIDORA DE GAS DE MONTEVIDEO S.A. el Contrato de Concesión de servicio público de producción y distribución de gas por cañería para el área metropolitana de Montevideo, de fecha 15 de diciembre de 1994, sus modificativos y complementarios; y con CONECTA S.A. el Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes para el abastecimiento de localidades en los departamentos de la República Oriental del Uruguay, con excepción del departamento de Montevideo, en régimen de concesión de obra pública, de fecha 22 de diciembre de 1999, sus modificativos y complementarios.

Artículo 312.- Perfeccionadas las rescisiones a que hace referencia el artículo precedente, el Poder Ejecutivo quedará facultado a otorgar, mediante proceso competitivo, una o más concesiones para la construcción y explotación de sistemas de distribución del gas por cañería para todo el territorio nacional, por un plazo de hasta treinta años, en condiciones que se adecúen a las bases que el Poder Ejecutivo establecerá.

Los artículos reseñados no representan una novedad normativa estrictamente, en la medida que la rescisión de los contratos de concesión por mutuo acuerdo ya era factible antes de la sanción de esta ley, lo mismo que la posibilidad de encaminar un procedimiento competitivo para adjudicar una eventual nueva concesión -tras la hipotética terminación de las concesiones actuales de las distribuidoras de gas por redes-. Nótese además que la ley refiere a una “facultad” que se le brinda al Poder Ejecutivo, pero no se trata de una instrucción precisa, concreta o con plazo determinado.

Hasta la fecha, el Poder Ejecutivo no ha comunicado a la Sociedad un plan de acción concreto en relación con estas disposiciones de la Ley de Presupuesto. Por otro lado, el plazo del Contrato de Concesión de la Sociedad finaliza en enero de 2025, y el Poder Ejecutivo no ha comunicado tampoco a la Sociedad cuál será la fórmula jurídica que aplicará para dar continuidad a la concesión más allá de este plazo, lo que genera incertidumbre.

En la reunión de Directorio de MontevideoGas celebrada el 27 de julio 2023, se reflexionó acerca de estos temas, y se concluyó que, independientemente de las formas que el Poder Ejecutivo termine definiendo para el largo plazo, el Directorio continúa entendiendo y asumiendo que la distribución de gas y la operativa de MontevideoGas proseguirán, y es por ello que todas las acciones que se realicen serán para dar continuidad a la misma. En este sentido, se discutió y aprobó la continuidad de las inversiones para el adecuado funcionamiento de la red de distribución y de las operaciones en general, velando por la integridad de los activos, así como continuar desarrollando el servicio hacia nuevos clientes, generando mayores ingresos.

Con estas premisas el Directorio elevó al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Presupuesto 2024. Conforme al Instructivo preparado por el Ministerio de Economía y Finanzas para la Elaboración del Presupuesto del Ejercicio 2024 por parte de los sujetos alcanzados, la propuesta de presupuesto acompañó cierta información, incluyendo: Estados Financieros y Memorias de los dos últimos ejercicios, Análisis Comparativos del Presupuesto 2024 con los Presupuestos de los dos ejercicios previos, y con la ejecución real de los ejercicios 2021 a 2023, un Plan Estratégico de Mediano Plazo (cinco años, 2024-2028), un Plan Operativo Anual, un Programa financiero Anual 2022, 2023 y 2024, un detalle de ingresos propios, detalle de Inversiones, entre otras informaciones. Por Resolución No. 006-2024, de fecha 8 de enero de 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgó su conformidad al Presupuesto para el Ejercicio 2024 de MontevideoGas, y no efectuó observaciones a los documentos entregados junto a la propuesta de Presupuesto.

La Sociedad ha mantenido constantes intercambios con el MIEM buscando avanzar en la definición de los detalles para la necesaria actualización contractual para el futuro de la Sociedad como concesionaria del servicio. Y aunque no se ha recibido un planteamiento escrito hasta la fecha, los intercambios más recientes en reuniones mantenidas dan cuenta que el Ministerio tiene presente el actual plazo de vigencia del contrato de concesión de MontevideoGas, y se nos informó que existen distintos trabajos en curso para atender la continuidad del servicio a cargo de MontevideoGas, y que dicho servicio efectivamente continuará prestándose a la población, no existiendo ningún propósito de discontinuarlo.

## **Nota 22 - Contratos de suministro de gas natural**

Desde el 26 de abril de 2017 a la fecha, las importaciones de gas natural al país las hace ANCAP, de acuerdo con las condiciones del nuevo permiso de exportación y el nuevo contrato de suministro firmado entre la estatal IEASA (ex ENARSA) de Argentina y ANCAP. En este marco, la Sociedad pasó a abastecerse de gas natural proveniente de ANCAP.

Con fecha 21 de agosto de 2018 el Ministerio de Energía de la República Argentina dictó la Resolución 104/2018 dirigida a establecer un Procedimiento para la Autorización de Exportaciones de Gas Natural, y al mismo tiempo dispuso la modificación y derogación de regulaciones anteriores sobre la materia, sin embargo, el Gobierno Argentino no ha otorgado hasta la fecha permisos de exportación de gas natural al Uruguay en base firme (no interrumpible).

El Gobierno de la República Argentina reinstaló en septiembre de 2018 la aplicación de derechos de exportación sobre el gas natural (retenciones). Este tributo está siendo trasladado a DGM por parte de su proveedor ANCAP habiendo determinado un aumento sobre el costo del suministro.

Desde el 1 de mayo de 2021 hasta el 30 de abril de 2023, estuvo vigente un acuerdo de suministro de gas natural entre ANCAP y DGM. Y a partir del 1 de mayo de 2023 está vigente un nuevo acuerdo de suministro de gas natural con entrega en los city gates habilitados. El plazo del acuerdo es hasta el 30 de abril de 2025.

Al igual que el acuerdo anterior, el precio distingue período estival (1/10 al 30/4), mayo y un período invernal (1/6 al 30/9) con distintas bases y criterios de ajuste. Para el período invernal y para el mes de mayo se considera una fórmula con referencia al precio del GNL. Y para el período estival se considera una fórmula con referencia al precio de gas argentino. Para los meses de mayo y setiembre, se establece una excepción donde sí se obtiene suministro de gas argentino, corresponderá aplicar el precio del período estival.

## **Nota 23 - Transporte de gas natural**

El transporte es facturado junto al gas por ANCAP. Hasta abril de 2023 la reserva de capacidad era de 270.000 m<sup>3</sup>/día. Y a partir del mes de mayo de 2023 se determinó que el nuevo valor sería de 260.000m<sup>3</sup>/día que se factura según las tarifas establecidas por el MIEM. La baja en el valor de la reserva de capacidad se realizó por la pérdida de clientes del segmento calderas de edificios debido a la a la penetración creciente de las bombas de calor.

## **Nota 24 - Ajustes de la tarifa de venta**

En el mes de enero 2023 se realizó el ajuste ordinario de las tarifas con los ajustes regulares periódicos y adicionalmente se procedió a revisar el rubro “cuenta con clientes” considerando las diferencias de costo de gas generadas en el período. En dicho ajuste, hubiera correspondido incluir un cargo de recuperero, como forma de ajustar las diferencias certificadas en costo de gas, transporte y PPI generadas hasta el 31 de agosto de 2022 menos el monto recuperado entre setiembre y diciembre 2022. De conformidad con la metodología que se ha aplicado de manera consensuada con el MIEM y URSEA, el monto unitario de dicho cargo de recuperero, de aplicarse, hubiese sido 0,2471 USD/m<sup>3</sup>.

En dicha solicitud, el cuadro tarifario que la Distribuidora presentó al MIEM y URSEA no incluyó el cargo adicional por las diferencias generadas. Se propuso postergar la aplicación del cargo de recuperero para una instancia posterior de modo de evitar un incremento mayor de la tarifa y coadyuvar al objetivo de aplanarlas en el correr del año 2023, algo que la compañía vio factible de aplicar en aquel contexto. En la solicitud se puntualizó que no se trataba de una renuncia a percibir el ajuste sino de una reprogramación de los plazos aplicables, por lo que se mantuvo la opción de materializar el ajuste tarifario teniendo en cuenta estas consideraciones en el siguiente ajuste. El ajuste postergado sería vuelto a evaluar para la siguiente actualización tarifaria vigente a partir del 1 de mayo de 2023 y podría ser incluido allí con los valores que correspondieran. En dicha oportunidad, se evaluaría también la definición de un plazo de recuperación diferente del considerado hasta el momento, de modo de lograr una recuperación para la Distribuidora en un plazo mayor y así mitigar impactos negativos al mercado, siempre atendiendo al contexto y las expectativas.

Adicionalmente se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP en 0,034 USD/m<sup>3</sup>.

En el mes de mayo de 2023 se realizó el ajuste ordinario de tarifas, en el cual la Distribuidora reiteró la solicitud al MIEM de no incluir un cargo por recuperero. En dicha oportunidad, la Distribuidora entendió que era posible postergar nuevamente la aplicación del cargo, en base a los fundamentos y consideraciones que se exponen a continuación. En primer lugar, esta iniciativa se originó -al igual que en las oportunidades anteriores- a partir de los altos costos de gas y transporte y demás cargos que la Distribuidora ha estado pagando, en un mercado en el que no dispone de otros suministros alternativos más que el autorizado por la República Argentina a través de IEASA y ANCAP. Por otro lado, se analizó que la situación financiera de la empresa permitía diferir este cargo de recuperero. La Distribuidora realizó el cálculo del eventual cargo de recuperero, aplicando la metodología consensuada con el MIEM y la URSEA, en un plazo de aplicación del 1 de mayo al 30 de setiembre de 2023, resultando el mismo en 0,300 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas. En el pedido de actualización se hizo énfasis nuevamente en que no se planteaba una renuncia a percibir el ajuste sino de una reprogramación de los plazos aplicables.

Adicionalmente, también se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP en 0,040 USD/m<sup>3</sup>.

En julio de 2023 se realizó nuevamente el ajuste ordinario de tarifas. En dicho ajuste la Distribuidora hizo una revisión de la situación financiera y determinó nuevamente la postergación de la aplicación del cargo, con base en los mismos fundamentos que justificaron la no inclusión en las actualizaciones

anteriores. Tal como venía realizando en las actualizaciones anteriores, la Distribuidora realizó el cálculo del eventual cargo de recuperó, siempre aplicando la metodología consensuada con el MIEM y la URSEA, en un plazo de aplicación del 1 de julio al 30 de setiembre de 2023, y se determinó que dicho cargo sería de 0,454 USD/m<sup>3</sup>. En esta instancia también se actualizaron los valores de las retenciones a 0,034 USD/m<sup>3</sup>.

En octubre de 2023 se realizó el ajuste del cuadro tarifario con los ajustes regulares y adicionalmente se procedió a revisar la cuenta con los clientes considerando las diferencias de costo de gas generadas. En dicho ajuste nuevamente correspondió incluir el cargo de recuperó, como forma de ajustar las diferencias certificadas en costo de gas, transporte y PPI. Para determinar el monto a recuperar en esta instancia se consideraron las diferencias ya determinadas en el ajuste anterior al cual se le sumaron las diferencias generadas en el período 1 de setiembre de 2022 a 31 de agosto de 2023. De forma consensuada con el MIEM y atendiendo la metodología ya acordada, para el cálculo del valor unitario del cargo se consideró que el mismo se aplicaría durante los próximos 12 meses. De esta forma, el valor unitario de dicho cargo de recuperó sería de 0,108 USD/m<sup>3</sup>. Sin embargo, y luego de realizar nuevamente una evaluación de la situación de la empresa, se volvió a optar por la no inclusión del cargo en las tarifas, bajo los mismos argumentos que acompañaron las solicitudes anteriores, y acordando con el MIEM y la URSEA que en las posteriores solicitudes se volverá a evaluar la aplicación o reprogramación de los plazos de aplicación, y siempre dejando claro que no se trata de una renuncia a la recuperación de estos montos. A su vez, también se revisó los valores de las retenciones, resultando un valor de 0,041USD/m<sup>3</sup>.

Al cierre del mes de diciembre el saldo de la cuenta con los clientes asciende a USD 55.421 a favor de la Sociedad. Este fondo a recuperar será considerado en nuevos cargos de recuperó que se incluirán en futuros ajustes tarifarios. La Distribuidora analizará en cada solicitud la conveniencia o no de su inclusión así como los plazos de aplicación sin que su aplazamiento implique una renuncia a percibir el monto

## **Nota 25 - Contexto operacional y situación económica de la Sociedad**

La Sociedad ha logrado equilibrar sus resultados, dando ganancias durante los últimos cinco períodos, como consecuencia principal de la baja de gastos que se registran, parte de los cuales se deben a la gestión conjunta de los cargos gerenciales con Conecta, lo que implica un ahorro importante para ambas empresas.

El año 2023 se ha caracterizado por una caída en los volúmenes vendidos, esto obedece a dos motivos por un lado un invierno menos rígoroso que los años anteriores y por otro lado la pérdida de clientes. Dicha disminución se ha dado por la baja competitividad del año 2022 producto de los altos precios del Gas Natural durante el invierno que trajo como consecuencia la pérdida de clientes del segmento calderas de edificios que han optado por otro energético como son las bombas de calor. Para contrarrestar el efecto la Distribuidora ha focalizado sus esfuerzos en la captación del mercado no regulado donde la competitividad no se ha visto tan afectada en términos relativos y se han sumado dos nuevos consumos.

Si bien la Sociedad ha logrado un equilibrio financiero, sigue con los riesgos relativos a la falta de un suministro firme y competitivo, dependiendo de un único país proveedor para su abastecimiento, lo que puede derivar en un cambio de las actuales condiciones existentes.

## **Nota 26 - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética**

Con fecha 22 de marzo de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 86/012 por el cual aprobó la constitución del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE). Dicho Decreto estableció la obligación de la Sociedad de aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de ventas de energéticos al consumidor final o intermediario, neto de impuestos, y excluidas las ventas a otros prestadores cuando se realiza para la producción del respectivo energético.

Los aportes que la Sociedad debería realizar hasta diciembre de 2023 totalizan \$ 2.415.178 (\$ 3.566.304 en 2022), los cuales fueron calculados en base a las condiciones establecidas en esta norma.

—·—

## **Información requerida por el artículo 289 de la Ley N°19.889**

La Sociedad es alcanzada en lo que solicita el artículo 289 de la Ley 19.889, lo cual se explicita siguiendo lo solicitado en el propio artículo.

A) La Sociedad cuenta con 147 integrantes, 138 de los cuales se encuentran en relación de dependencia y 9 corresponden a personal de Conecta prestando servicio a la Distribuidora en el marco del acuerdo de servicios vigente. Se describe a continuación la composición por categorías:

- 5 Gerentes, de los cuales 3 son Directores de la empresa
- 3 Asesores de Gerencia General
- 11 Jefes
- 2 Secretarías
- 15 Encargados
- 2 Controladores de Despacho
- 3 Asesores comerciales
- 18 Técnicos Administrativos
- 19 Administrativos
- 6 Supervisores
- 4 Capataces
- 10 Jefes de Equipo
- 8 Gasistas
- 5 Oficiales de Guardia de Reclamos
- 10 Oficiales de Instalaciones
- 11 Oficiales Técnicos
- 5 Inspectores
- 10 Toma consumos

En línea con la iniciativa, avalada por el Accionista, de unificación de las Distribuidoras de Gas – MONTEVIDEOGAS y CONECTA - con el propósito de contribuir a la viabilización y rentabilización del sector distribución de gas por cañerías, se ha logrado desarrollar y consolidar una significativa acción en dicho sentido: la Gestión Conjunta de ambas Distribuidoras de Gas a través de un equipo de gerenciamiento único, que, entre otros, persigue la optimización de los costos operativos.

En efecto, el plan de acción para la gestión conjunta de las dos Distribuidoras de Gas, que dió comienzo en 2019 tras un acuerdo luego de la estatización de las acciones en manos del privado, siguió su curso durante el 2020 y se fortaleció en los años siguientes, incluyendo el 2023, con la concreción de sinergias en las estructuras, procedimientos y acciones conjuntas de las Sociedades.

En lo que respecta a la estructura organizativa de los recursos humanos, a las integraciones definidas sobre el fin del año 2019 en la Gerencia de Administración y Finanzas y en el área de Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SMS) gestionadas por personal de CONECTA, y en la Gerencia de Recursos Humanos y en el área de Tecnología de la Información (TI) gestionadas por personal de MONTEVIDEOGAS, en 2020 se sumaron otras unificaciones en la Gerencia Comercial y en las Jefaturas de Adquisiciones, Tesorería, Contaduría, Ingeniería y Despacho de Gas, mediante servicios brindados por Conecta a través de sus empleados, quienes siguieron desempeñando sus funciones habituales en la Sociedad.



En 2023 son dos las personas de CONECTA que se suman a la gestión integrada de las Distribuidoras y son tres las personas de MONTEVIDEOGAS que se incorporan al servicio brindado por esa compañía.

Así es que a partir de este año la jefatura de Atención al Cliente de las dos empresas es dirigida por personal de CONECTA, y la Planificación y Control de las empresas es gestionada por las dos profesionales que integran el sector en cada una de las Distribuidoras.

De igual modo, a partir de diciembre de 2023 la Gerencia de Operaciones de CONECTA es liderada por el gerente de MONTEVIDEOGAS, así como el nuevo Departamento de Instalaciones, creado en el marco de una nueva obligación regulatoria vinculada a inspecciones periódicas, es dirigido por un integrante de esa empresa.

Vale destacar que desde Diciembre 2023 las Unidades Regionales de CONECTA son gestionadas por la citada Gerencia de Operaciones en los aspectos técnicos y operativos y por la Gerencia Comercial en los temas vinculados a las cuestiones comerciales y administrativas, dando así solución a la coyuntura generada por la baja del Gerente de Distribución en mayo de 2022, como consecuencia de la aplicación de los topes salariales definidos en la Resolución del 7 de abril de 2022 del Poder Ejecutivo.

B) Convenios colectivos vigentes:

Fecha	Título y contenido de Convenio
2001-09-08	Guardia Almacenes, operativa y compensación económica
2005-07-28	Rubro Alimentación, equiparación con Ancap en el pago del suplemento
2008-03-03	Guardia Almacenes, integración de la compensación en el salario
2009-05-21	Gratificación Especial abonada en el mes de enero de cada año, forma de cálculo
2009-12-11	Guardias Reparaciones de Redes (Grupo de Emergencia Domiciliaria), operativa y compensación económica
2010-03-26	Guardias Sistemas, operativa y compensación económica
2012-06-27	Estatuto del Seguro Convencional de Enfermedad del personal de Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (SCEGAS), financiado en 70% por la empresa y 30% por los empleados
2013-03-21	Compensación por turno rotativo (para Telefonista de Reclamo de Emergencia y Jefe de Equipo y Gasista de Emergencia)
2014-02-20	Guardia de Emergencia de Redes (turnos rotativos), operativa y compensación económica para Jefes de Equipo y Gasistas relevantes.

A estos se suman los convenios de fechas 25 de noviembre de 2021 y 15 de noviembre de 2023, con participación de los integrantes del Consejo de Salario Grupo N°7 (grupo madre) "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines" y con la abstención de la delegación del Poder Ejecutivo. En el primero se establecieron los aumentos vigentes para el sector (sub-grupo 5, Gas por Cañería) desde el 01/07/21 al 30/06/23, y en el segundo para el período del 01/07/23 al 30/06/25.

- C) La Sociedad no tiene ingresos más que los provenientes por la venta de gas natural, por lo que no corresponde desagregarlos por división o grupo de servicios y de bienes de la actividad de la entidad. Los detalles sobre ingresos se explicitan en la Nota 13 y 15 a los estados financieros.
- D) La Sociedad presenta lo relativo a ingresos y costos en las Notas 13 a 15, no habiendo subsidios cruzados y no teniendo más nada que relevar en los aspectos solicitados.
- E) Los tributos que la Sociedad abonó durante el año 2023 son los siguientes:

Concepto	Monto
Impuesto a la renta	202.080
Impuesto al patrimonio	26.355.418
IVA	125.588.244
Impuesto al subsuelo (IMM)	12.083.238
TOTAL	164.228.980

- F) La Sociedad no realiza transferencias a rentas generales.
- G) Los Directores de la Sociedad no perciben remuneración por los trabajos realizados en el Directorio de la empresa.

Los Directores de la Sociedad no perciben remuneración por los trabajos realizados en el Directorio de la Sociedad.

Las retribuciones al personal clave en plantilla de MontevideoGas (tres gerentes), teniendo en cuenta el costo total para la Sociedad (o sea, incluyendo cargas sociales patronales, personales, etc.) alcanzaron la suma de \$ 17.432.785 en los 12 meses del año 2023. Por otra parte, el costo derivado de la contratación de los servicios brindados por los Gerentes de Comercial y Administración y Finanzas de Conecta ascendió a \$ 9.530.339, y los ingresos resultantes por los servicios prestados a dicha Distribuidora por los Gerentes de RRHH y Operaciones de MontevideoGas totalizaron \$ 837.062 (totales anuales sin IVA).

(Nota: Es importante destacar que el costo señalado está afectado por la aplicación de los topes salariales definidos en el artículo 510 de la Ley de Rendición de Cuentas del Ejercicio 2021 N° 20.075).

—.—